

de tecnología dura como minería, litio, y energía, donde experimentar es costoso y lento. El capital de riesgo se ha mantenido alejado de estos sectores, incluso en EEUU. Cómo atraer capital privado a estos sectores es una pregunta abierta.

Estos desafíos hacen que una política de innovación para Chile no pueda importarse. Debe ser específica y capaz de retener y aprovechar talento en sectores donde el país tiene ventajas reales, sin ignorar que parte de ese talento emigrará. Diseñar ese equilibrio es difícil, pero necesario, para mantener las mejoras en productividad.

NICOLÁS GARRIDO
ACADÉMICO FEN, UNIVERSIDAD DE CHILE

Mujeres en minería

Señor Director:

La industria minera en Chile ha sido pionera y un ejemplo de la real inclusión laboral de las mujeres. Con un 24% de participación femenina, ha ubicado al país en el primer lugar a nivel mundial, superando a naciones como Canadá, Australia y Sudáfrica.

Una industria que hace 30 años prohibía el ingreso de las mujeres a las faenas, ha sido capaz de superar con cinco años de anticipación la meta del 20% de participación femenina impuesta en la Política Nacional Minera 2030. La minería es hoy un real motor del empleo femenino, del crecimiento de carrera y del acceso a altos cargos de gerencia y de toma de decisiones (18%).

No podemos negar que hemos avanzado, pero tampoco que aún tenemos grandes desafíos. Las mujeres en la minería demandan capacitaciones técnicas que les permitan acceder a más empleos tecnológicos; necesitan sentirse seguras en sus espacios de trabajo y, sobre todo, requieren de políticas de conciliación y corresponsabilidad, para que las labores de cuidado -que tradicional-

mente han recaído sobre ellas- no se conviertan en un obstáculo para su crecimiento personal y profesional.

DANIELA CASTRO ARAYA
SUBSECRETARIA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Legalización de las apuestas en línea

Señor Director:

La agenda de Reconstrucción y Desarrollo Económico y Social presentada por el Gobierno instala un criterio claro en torno a que, en un contexto de estrechez fiscal, el foco debe estar en fortalecer y ampliar la base de ingresos sin frenar la actividad económica. Ese principio obliga a mirar con mayor atención aquellos sectores que hoy no pueden operar dentro del sistema tributario.

Uno de ellos es el de las plataformas de apuestas en línea. Se trata de una actividad ya consolidada, con alta penetración digital y un volumen económico relevante, que no cuenta con un marco regulatorio que permita su adecuada fiscalización ni su contribución al financiamiento del Estado.

El proyecto de ley en tramitación en el Senado es una oportunidad para avanzar en la formalización de este mercado. Más que una discusión sobre creación de nuevos gravámenes, lo que está en juego es la capacidad de integrar una actividad existente al sistema formal, con reglas claras y estándares comparables a los de otras jurisdicciones. En el contexto de la agenda de reconstrucción, integrar este mercado al sistema formal es una decisión necesaria y consistente con los objetivos de crecimiento, eficiencia y sostenibilidad fiscal que el país requiere

CARLOS BAEZA
ABOGADO AGRUPACIÓN DE PLATAFORMAS DE APUESTAS EN LÍNEA (APAL)